

Descriptor Vial Tramitación N°16

NOMBRE	TRAMO		Líneas Oficiales(m)		Existente	Proyectada	OBSERVACIONES	Descripción y Fundamento
	DESDE	HASTA	Actual en PRC	MOD_16				
Vía lateral de servicio al oriente de la Ruta H-10 (Salvador Allende)	Límite Urbano Norte (tramo 12-13)	Límite Urbano Sur (tramo 7-8)	No existe	Var. 22-24		P	Vía que corre paralela al oriente de la Vía Intercomunal H-10.	Esta vía servirá para facilitar las operaciones de las actividades que se desarrollen en torno a la Ruta, y no afectar los niveles de operación del camino público, generando una segregación funcional parcial con su entorno, donde los servicios anexos sólo tengan accesos normalizados.
Vía lateral de servicio al poniente de la Ruta H-10 (Salvador Allende)	Límite Urbano Norte (tramo 10-11)	Límite Urbano Sur (tramo 7-8)	No existe	15		P	Vía que corre paralela al poniente de la Vía Intercomunal H-10	
Última Esperanza	Av. Illanes	- Calle Balmaceda	25	20	E		Existente hasta línea oficial poniente de calle Manuel Balmaceda.	Si bien estaba planificado su ensanche en el PRC vigente, se evaluó y consideró que dada la imposibilidad cierta de expropiar (de acuerdo a los plazos que rigen en la actualidad), y dadas las características del barrio, y tendencias del sector, se opta por mantener su perfil actual.
	Balmaceda	- Camino La Cruz	25	20		P	Apertura de acuerdo a plano.	
	Camino La Cruz	- Vía lateral de servicio poniente de Ruta 5 Sur, Diego Portales	25	20		P	Apertura entre los Roles 209-18 y 209-19, de acuerdo a plano.	
Juan Martínez de Rozas	Vía lateral de servicio Oriente de Ruta 5 Sur, Manuel Montt	- Obispo Larraín	25	20		P	Apertura de 5 mts. al costado Norte y 15 mts. al costado Sur del deslinde común de los lotes ROLES 0-01403-31 respectivamente y su prolongación al poniente a través del lote ROL 1403-12.	Se ajustó el perfil al deslinde existente, y se disminuyó su ancho, resguardando su capacidad vial, manteniendo su calzada de 7 mts.
	Obispo Larraín	- Av. La Compañía	25	25	E		Existente	Se mantiene la línea oficial existente.
	Juan Martínez de Rozas	- Av. La Compañía	25	-			Se Elimina	Se resuelve efectuar esta conexión con Avda. La Compañía a través de la vía existente al sur y del mismo nombre.
Prolongación Calle Centenario	Calle Ultima Esperanza	- Limite Sur Población W. Braden	15	-			Se elimina	Tomando en cuenta las características del barrio, y tendencias del sector, se optó por eliminar estas aperturas, para proteger la vida residencial existente.
Prolongación calle Balmaceda	Ultima Esperanza	- Limite Sur Población W. Braden	15	-			Se elimina	Además se consideró que existen al oriente y poniente dos vías estructurantes (Recreo y La Cruz) que son sub-utilizadas, y resuelven los flujos que cruzan el área.

NOMBRE	TRAMO		Líneas Oficiales(m)		Existente	Proyectada	OBSERVACIONES	Descripción y Fundamento
	DESDE	HASTA	Actual en PRC	MOD_16				
San Joaquín	Limite Sur población 13 de Mayo	- Av. El Sol	25	37,5	E		Cedido por artículo 140 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones	Se reconoce cesión de terreno hecha con dos instrumentos de planificación distintas, a partir de la aprobación de loteos.
Licanray	Calle servicio Ruta 5 Sur, Manuel Montt	- Bello Horizonte	20	12	E		Existente.	Analizando la viabilidad de la ejecución de los ensanches propuestos, y la calidad de vida en el barrio, se opta por mantener las condiciones existentes, asegurando la conectividad vial hacia el oriente.
Av. Bombero Villalobos	Av. Republica de Chile	- Límite Norte Villa Nevada	40	40	E		Ensanche costado oriente	Se trata de emplazar la vía tomando como referencia los deslindes prediales y cursos de agua existentes, a objeto de grabar los predios con el emplazamiento de la vía de la forma más equitativa y aprovechando trazado de caminos públicos / vecinales existentes.
	Limite Norte Villa Nevada	- Calle Edmundo Cabezas	40	40	E		Ensanche de 15,00 mts. al Poniente y 25,00 mts. al oriente de curso de agua existente (eje hidráulico canal existente)	
	Calle Edmundo Cabezas	- Final camino La Gamboina	40	40	E		Ensanche de 9,50 mts. al Poniente y 30,50 mts. al Oriente del eje de camino vecinal existente y su prolongación al Norte.	
	Final camino La Gamboina	- Calle de servicio Sur de Av. Parque Intercomunal O'Higgins	40	40		P	Apertura 20 mts. al Oriente y Poniente del eje del deslinde común del predio ROL 1408-52 con predios ROLES 1408-53 y 1408-54	
Avda. Uruguay	Calle Edmundo Cabezas Moraga	- Calle Nueva N°6	30	30		P	Apertura 30 mts. con trazo variable de acuerdo a plano, sobre predios ROLES 1408-54, 1408-56 y 1408-57.	Se trata de emplazar la vía tomando como referencia los deslindes prediales, a objeto de grabar los predios con el emplazamiento de la vía de la forma más equitativa y aprovechando trazado de caminos públicos / vecinales existentes.
	Calle Nueva N°6	- Calle Nueva N°7	30	30		P	Apertura 30 mts. a través del predio ROL 1408-55, y trazo variable de acuerdo a plano; y 15 mts. al Oriente y Poniente del deslinde común de los predios ROLES 1408-60 y 1408-54.	
	Calle Nueva N°7	- Calle Nueva N° 8	30	30		P	Apertura 15 mts. al Oriente y Poniente del eje del deslinde común de los predios ROLES 1408-62 y 1408-53; 1408-61 y 1408-54.	
Calle Nueva N° 7	Avda. La Compañía	- Avda. Uruguay	18	18		P	Apertura 9 mts. al Norte y Sur del eje del deslinde común de los predios ROLES 1408-60 y 1408-61.	Se trata de emplazar la vía tomando como referencia los deslindes prediales, a objeto de grabar los predios

NOMBRE	TRAMO		Líneas Oficiales(m)		Existente	Proyectada	OBSERVACIONES	Descripción y Fundamento
	DESDE	HASTA	Actual en PRC	MOD_16				
	Avda. Uruguay	- Calle Bombero Villalobos	18	18		P	Apertura 18 mts. a través del predio ROL 1408-54.	con el emplazamiento de la vía de la forma más equitativa y aprovechando trazado de caminos públicos / vecinales existentes.
	Calle Bombero Villalobos	- Calle Nueva N°3	18	18		P	Apertura 9 mts. al Norte y Sur del eje del deslinde común de los predios ROLES 1408-52, y 1408-48; 1408-51 con 1408-48 y 1408-45.	
	Calle Nueva N°3	- San Joaquín	18	18		P	Apertura 9 mts. al Norte y Sur del eje del deslinde común de los predios ROLES 1408-50 con 1408-45 y 1408-43; 1408-42 y 1408-43.	
Avda. General Baquedano	Camino Longitudinal Antiguco	- Vía Férrea	25	25	E		Ensanche ambos costados.	Se aclara el descriptor.
Calle Los Peumos (Loteo los Peumos)	Calle El Litoral	- Frente Predio ROL 1404-10	-	15		P	Apertura 15 mts. medidos desde el límite poniente de las propiedades del Loteo Villa Los Peumos.	Reformula acceso a un equipamiento con destino educacional, desde calle El Litoral.
Calle Parque Comunal	Calle Manuel Montt	- Avda. La Compañía	15	-			Se elimina.	Por no ser necesaria la conectividad a través de una vía estructurante, y para dar mayor cabida al Parque Cataluña.
Avda. Circunvalación Poniente	Alameda Bernardo O'Higgins	- Calle El Trapiche	25	40	E		Ensanche costado oriente	El perfil se aumenta, reconociendo la existencia de canal de regadío que colaborara en la formación de una vía parque que servirá al sector en términos funcionales, paisajísticos, ambientales, de orientación, y como elemento unificador del barrio.
	Calle El Trapiche	- Calle Isla Navarino	25	40		P	Apertura, ensanche costado al oriente.	
	Calle Isla Navarino	- Avda. Republica de Chile	25	40		P	Apertura, ensanche costado al poniente.	
	Avda. Republica de Chile	- Limite Urbano Norte, 12-13	25	40		P		
Calle El Trapiche	Alameda Bernardo O'Higgins	- Avda. Circunvalación Poniente	-	60		P	Apertura.	Se reformula vialidad, y se genera un parque aprovechando las condiciones naturales presentes, que servirá al sector en términos funcionales, paisajísticos, ambientales, de orientación, y como elemento unificador del barrio, propiciando condiciones ambientales que aseguren una buena
	Avda. Circunvalación Poniente	- Frente Pasaje Tignamar	20	60	E		Ensanche costado norte.	

NOMBRE	TRAMO		Líneas Oficiales(m)		Existente	Proyectada	OBSERVACIONES	Descripción y Fundamento
	DESDE	HASTA	Actual en PRC	MOD_16				

	Frente Pasaje Tignamar	Limite Urbano Norte, 12-13	-	60		P	Apertura.	calidad de vida para los futuros habitantes del sector.
Calle Parque Alamedas (vía servicio de 10 mts. junto a Parque de 40 mts.)	Calle El Trapiche	Avda. República de Chile	10	50	E		Apertura.	Se reformula vía de servicio calle Parque Alamedas, planteando un parque central con dos vías laterales, que servirá al sector en términos funcionales, paisajísticos, ambientales, de orientación, y como elemento unificador del barrio, y como elemento unificador del barrio, propiciando condiciones ambientales que aseguren una buena calidad de vida para los futuros habitantes del sector.

VÍAS SECTOR SUR-ORIENTE

Las Torres	Ruta 5 Sur	El Rabanal	25	60	E		Ensanche costado Sur, a partir del cierra norte existente.	Se redefine perfil vial, dejando área verde pública en el sector central de la avenida.
	El Rabanal	Límite Oriente Pobl. Oscar Bonilla	25	Var.	E		Ensanche costado Sur	
	Límite Oriente Pobl. Oscar Bonilla	Límite Oriente camino existente	25	60	E		Ensanche de 15,00mts al Norte del deslinde Norte del camino existente y ensanche de 45,00 mts. al Sur del deslinde Norte del camino existente	
	Límite Oriente camino existente	Límite Urbano Oriente	25	60		P	Apertura: 15,00 mts. al Norte y 45,00 mts. al Sur, del deslinde común de los lotes ROL 1406-328 y 1406-5.	
Calle Nueva N°21	Calle Río Loco	Rivera Norte Río Cachapoal	-	18		P	Apertura de 9 mts. al costado Oriente y 9 mts. al costado Poniente del deslinde común de los lotes ROLES 1407-2 y 1407-3.	Se trata de generar un acceso al Bañero Cachapoal y estructurar de mejor forma la macro manzana de la Zona IA.
Eusebio Lillo	Calle Río Loco	Calle Nueva N°19	6	20	E		Ensanche costado Oriente.	Ensanche de vía existente del Loteo Villa La Rivera a objeto de estructurar y conectar el sector, conservando el área verde.

NOMBRE	TRAMO		Líneas Oficiales(m)		Existente	Proyectada	OBSERVACIONES	Descripción y Fundamento
	DESDE	HASTA	Actual en PRC	MOD_16				
	Calle Nueva N°19 - Avda. Las Torres		25	25		P	Apertura de 25 mts. a través de los predios ROLES 1406-6 y 1406-363.	Prolongación al sur de la vía estructurante Intercomunal. Esta vía se redirecciona para que en su encuentro con Río Loco sea por el borde oriente de la Villa La Ribera, utilizando parte de una vía existente del Loteo.
	Avda. Las Torres - Calle Padre Hurtado		25	25	E		Ensanche 9 mts. al Oriente del eje de la calzada existente, y 16 mts. al poniente de la calzada existente.	Se especifica el trazado de la vía, conservando la calzada existente, y ésta como referente para definir los ensanches.
	Calle Padre Hurtado - Calle Alberto Heiremans		25	VAR			Trazado y Perfil de acuerdo a Plano Oficial.	Se especifica el trazado de la vía, con mayor detalle, a partir de la situación existente, a objeto de generar una continuidad funcional entre las líneas oficiales existentes al norte de calle Alberto Heiremans y Padre Hurtado.
	Calle Alberto Heiremans - Carretera El Cobre		25	E			Existente.	Se muestra para tener la visión global de toda la vía.
Santa Elcira	Rivera Norte Río Cachapoal - Pasaje San Benito		-	12	P		Apertura	Prolongación al sur de calle El Rabanal que asume nombre de calle del Loteo Villa Las Camelias.
	Pasaje San Benito - Calle Río Loco		8	12	E		Ensanche al Oriente	Se ensancha la vía aprovechando la calzada existente del Loteo de Villa Las Camelias.
El Rabanal	Calle Río Loco - Avda. Las Torres		E	VAR		P	Trazado y Perfil de acuerdo a Plano Oficial. Ensanche costado poniente.	Se redirecciona y ajusta el ancho del trazado para lograr continuidad funcional de El Rabanal al norte de Las Torres, salvar Casa Patronal existente, y aprovechar el canal existente incorporándolo al interior del área verde que se está generando en la vía.
	Avda. Las Torres - Eusebio Lillo		E	VAR		P	Trazado y Perfil de acuerdo a Plano Oficial.	
Calle Nueva N°16 (MOD_15)	Calle Bombero Villalobos	Calle Nueva N° 19 (Vía Servicio al norte Calle Río Loco)	35	-			Se elimina apertura propuesta en la MOD_15, que corría al eje Línea Alta Tensión.	
Calle Nueva N°16	Calle Bombero Villalobos	Avda. El Parque	-	20		P	Apertura 10 mts. al Norte y Sur del eje del deslinde común de los predios ROLES 1406-10, 1406-312, 1406-329, 1406-314, 1406-330, 1406-314, 1406-331. Se elimina antiguo trazado de calle Nueva N°16 (de norte a sur), y se crea la que se describe de oriente a poniente.	Estructurar el área en seis macro manzanas y generar una alternativa funcional entre Bombero Villalobos y Anda. El Parque.

NOMBRE	TRAMO		Líneas Oficiales(m)		Existente	Proyectada	OBSERVACIONES	Descripción y Fundamento
	DESDE	HASTA	Actual en PRC	MOD_16				
Calle Nueva N°17 (Camino Viejo El Rabanal)	Calle Río Loco	- Avda. Las Torres	35	35	E		Ensanche 9,5 mts. al oriente del eje del camino existente, y 25,5 mts. al poniente del eje del camino existente.	Se especifica el trazado de la vía, tomando como referencia el camino existente, y a partir de los ejes de éste, trazar el perfil de la vía.
Calle Nueva N°18 (Avenida Central Sector S.O., con Área Verde EQPU-2)	Calle Manuel Montt	- Avda. El Parque	20	65		P	Trazado y Perfil de acuerdo a Plano Oficial.	Se reformula completo el sector sur oriente en estudio, planteando un parque central con dos vías laterales, que servirá al sector en términos funcionales, paisajísticos, ambientales, de orientación, y como elemento unificador del barrio. Para ello, se traslada parte del parque propuesto al sur de calle Río Loco (MOD_15).
Calle Nueva N°19	Vía Servicio Oriente Longitudinal Ruta 5 Sur	- Límite Oriente predio ROL 1406-361	13	33		P	Apertura al norte de la Población Las Rosas y la Población La Rivera y Área Verde EQPU-2 de ancho variable de por medio, de acuerdo a plano.	Se funden el Área Verde Pública (AVP) con la vía proyectada, y se traspasa parte de esa área verde pública a la calle nueva N°18.
Río Loco	Límite Oriente predio ROL 1406-361	- Avda. El Parque	30	63		P	Ensanche al norte de la calle Río Loco y Área Verde EQPU-2 de 20 mts. de por medio, de acuerdo a plano.	

Práxedes Asela Calle Nueva trapiche A. Lib. Bernardo O'Higgins 18 P

Calle El Trapiche Práxedes Asela Cam. Presidente Salvador Allende G. 20 0 0 0 Se elimina.

VÍAS PEATONALES CENTRO HISTÓRICO

NOMBRE	TRAMO		Líneas Oficiales(m)		Existente	Proyectada	OBSERVACIONES	Descripción y Fundamento
	DESDE	HASTA	Actual en PRC	MOD_16				
Paseo Peatonal Independencia / Germán Riesco (Eje de la Modernidad)	Avda. San Martín	- Campos			E		Corresponde al Paseo Independencia, ex calle La Independencia.	Se aclara que tanto el Eje Histórico como el Eje de la Modernidad son espacios conceptuales que se emplazan en la trama vial existente.
	Campos	- Plaza de los Héroes			E			
	Plaza de los Héroes	- Alcázar			E		Corresponde a ex calle Presidente Germán Riesco	
	Alcázar	- Avda. Capitán Ramón Freire			E			
Paseo Peatonal Calle del Estado (Eje Histórico)	Avda. Libertador Bernardo O'Higgins	- Plaza de los Héroes			E		Corresponde a ex calle Del Estado	
	Plaza de los Héroes	- Avda. Capitán Antonio Millán			E			